



Acto 13

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, CELEBRADA POR LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:30 horas del día 13 de Mayo de 2019, reunidos en el salón tres de la Casona, ubicada en calle Av. Morelos número 68, norte, de la colonia centro, los Diputados Sandra Luz Valencia, Humberto González Villagómez y Teresa López Hernández, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes la Secretaria Técnica Silveria Camacho Estrada y asesores de cada Diputado, para desahogar el siguiente Orden del día:-----

1. Bienvenida por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.-----
2. Calificación de quorum para sesionar.-----
3. Análisis y seguimiento a la información de la Glosa relativa al Tercer Informe de Gobierno, que guarda la Administración Pública Estatal, rendido por el Gobernador, el Ing. Silvano Aureoles Conejo.-----
4. Análisis y seguimiento a las observaciones que emite el Gobernador del Estado, al decreto por el que se emite la Ley de Estacionamientos de Vehículos del Estado de Michoacán.-----
5. Análisis de la Iniciativa enviada por el Gobernador del Estado, por el que solicita la desincorporación de un predio, que corresponde a un área de donación, ubicado en calle correyuela, s/n fraccionamiento Francisco J. Clavijero, en Morelia, para enajenar en favor de la C. María del Carmen Hernández Farfán, que tiene una superficie de 109 m2.-----
6. Análisis de la Iniciativa para reformar diversos artículos del Código del Desarrollo Urbano, en materia de áreas de donación y asentamientos humanos irregulares, presentada por el Ayuntamiento de Uruapan.-----
7. Asuntos generales.-----

Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, la Diputada Sandra Luz Valencia, califica quórum.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, la Diputada Presidenta, pone a consideración de los presentes, el análisis y seguimiento a la información de la Glosa, relativa al Tercer Informe de Gobierno, rendido por el Gobernador Ing. Silvano Aureoles Conejo, por lo que se cuenta con la presencia del Ing. José Macías Caballero, Auditor de la Auditoría Superior de Michoacán, a quien se le otorga el uso de la palabra manifestando que es importante hacer una revisión física a las obras para constatar la información encontrada de gabinete, por lo que los Diputados presentes señalan de manera unánime, estar de acuerdo en visitar algunas obras muestra, para efectos de estar en condiciones de emitir las observaciones y opiniones a la Glosa. Los Diputados acordaron hacer una agenda de trabajo, de al menos cuatro rutas, para revisar obras en las distintas regiones del Estado. Acto seguido, en el uso de la voz, la Diputada Teresa López Hernández, señala que la Primera Ruta de trabajo sea el Municipio de Lázaro Cárdenas, para el día jueves 23 de mayo de este año, por lo que hará llegar en breve el listado de las obras respectivas. En tanto, el Diputado Humberto González Villagómez, señala que para la Ruta Dos, enviará la relación de obras a visitar, así también, la Diputada Presidenta de la Comisión Sandra Luz Valencia, señala que ella enviará sus obras para integrar a Ruta Tres.-----



Para el desahogo del **Cuarto punto del Orden del día**. Se analizan las observaciones que emite el Gobernador del Estado, al Decreto por el que se emite la Ley de Estacionamientos de Vehículos del Estado de Michoacán. Acto seguido, con la intervención del Diputado Humberto González Villagómez, señala que el Decreto en mención sea desechado, porque violenta principios constitucionales y recomienda se incluya en la Propuesta de Acuerdo, un exhorto a los Municipios para que actualicen sus reglamentos en materia de expedición de permisos para estacionamiento de vehículos, para que se garantice al ciudadano este servicio de aparcamiento, en este sentido, la Diputada Teresa López Hernández y la Diputada Sandra Luz Valencia, manifiestan estar de acuerdo en que se deseche la misma, toda vez que las observaciones del Ejecutivo del Estado, son amplias y contundentes al señalar inconsistencias violatorias de la Constitución. -----

Para el desahogo del **Quinto punto del Orden del día**. se continua con el análisis de la Iniciativa de desincorporación enviada por el Gobernador del Estado, respecto de un predio, que corresponde a área de donación, ubicado en calle Correyuela, s/n fraccionamiento Francisco J. Clavijero, en Morelia, para enajenar en favor de la C. María del Carmen Hernández Farfán, que tiene una superficie de 109 m<sup>2</sup>. A este respecto la Diputada Presidenta Sandra Luz Valencia, le otorga el uso de la voz al Diputado Humberto González Villagómez, quien menciona no estar a favor de aprobar la desincorporación, toda vez que son espacios destinados a equipamiento urbano y deben cumplir su función, además de acuerdo a la información que se aprecia en el expediente de la iniciativa, actualmente ese terreno no tiene construcción. En este sentido la Diputada Teresa López Hernández, menciona que las áreas de donación deben brindar el servicio de equipamiento urbano a los conjuntos habitacionales, por lo que también se pronuncia en contra de aprobar esta iniciativa de desincorporación, por lo que respecta a la Diputada Presidenta Sandra Luz Valencia, se pronuncia a favor de las propuestas anteriores. Acto seguido, los Diputados asistentes, acordaron solicitar a la Dirección de Patrimonio, rinda informe, de cuantos contratos de promesa de Compra-venta tienen formalizados, hasta antes de que se dieran las reformas al Código de Desarrollo Urbano, que prohíbe la venta de las áreas de donación, propuesta que es avalada por unanimidad. -----

Para el desahogo del **Sexto punto del Orden del día**. Análisis de la Iniciativa para reformar diversos artículos del Código del Desarrollo Urbano, en materia de áreas de donación que corresponden a asentamientos humanos irregulares, presentada por el Ayuntamiento de Uruapan, a este respecto, con la intervención del Diputado Humberto González Villagómez, menciona no estar de acuerdo con la propuesta planteada, toda vez que otorgarle a los Ayuntamientos la facultad de la regulación de los asentamientos humanos, resultaría no tan oportuno, toda vez que cada cambio de administración, pudiera resultar en decisiones políticas al estilo de cada Alcalde, en el uso de la voz, la Diputada Teresa López Hernández, señala que los asentamientos humanos representan una problemática diversa, por lo que no debiera el Estado, dejar de intervenir en la regulación de asentamientos humanos como actualmente lo establece la Ley, por lo que no está de acuerdo con el sentido de la propuesta planteada. En su intervención de la Diputada Sandra Luz Valencia, menciona que en materia de asentamientos humanos irregulares, el Ejecutivo del Estado, debe seguir manteniendo su rectoría, por lo que tampoco está de acuerdo en el sentido de esta propuesta. -----

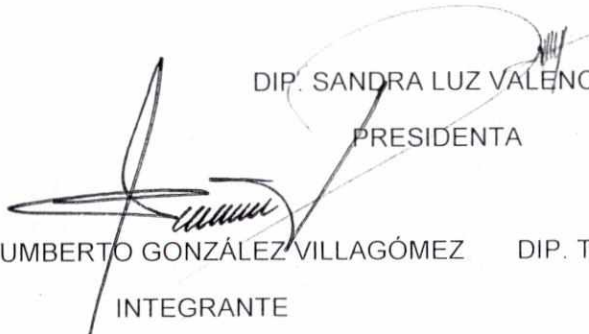
En el **Séptimo punto del Orden del día**. Asuntos generales, se hace saber de la iniciativa de reformas al Código de Desarrollo Urbano, presentado por la Diputada Cristina Portillo, misma que se entrega a los Diputados copia, para su estudio y análisis posterior. -----


Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente



reunión, siendo las 19:45 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia:-----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

  
DIP. SANDRA LUZ VALENCIA  
PRESIDENTA

  
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 13 de mayo de 2019, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.